Manizales, 27 de marzo del año 2026

CONTRALORIA GENERAL MUNICIPAL DE MANIZALES
NIT.800.101.441-0

CUENTA DE COBRO N° 02

DEBE A:

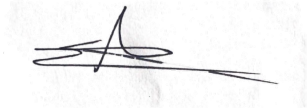
ELIANA GÓMEZ CARDONA.
CC:1.053.849.230 de Manizales, Caldas.

La suma de:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
($2.400.000)

POR CONCEPTO DE: Primer pago del contrato de prestación de servicios N° CD-008 del día 29 de enero del año 2026, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo jurídico en el trámite, impulso procesal y sustanciación de los Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva en la coordinación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales",* en el periodo comprendido entre el día 03 marzo al 02 de abril del año 2026.

Solicito que el valor de la presente cuenta sea consignado a:
Cuenta de ahorros N° 4884 41496 3980 del Banco Davivienda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009, asi como en el Acuerdo 1083 de 2021, modificado por el Acuerdo 1119 de 2022, y el Acuerdo 1156 de 2024, para el presente contrato de prestación de servicios N° CD-008 del día 29 de enero del año 2026, no se causará pago alguno por concepto de estampillas.



Nombre:ELIANA GÓMEZ CARDONA.
Documento: CC:1.053.849.230 de Manizales, Caldas.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELIANA GOMEZ CARDONA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053849230
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-10
FECHA DE PAGO:	2026-03-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36159702
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36159702
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 218.900	$ 219.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 280.200	$ 280.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 508.300	$ 508.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/04/2026

CONTRATO Nº CD 008-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELIANA GÓMEZ CARDONA
SEGUMIENTO N° 02 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 03 DE MARZO HASTA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2026.
OBJETO DEL CONTRATO: "*Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo jurídico en el trámite, impulso procesal y sustanciación de los Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva en la coordinación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales"*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
1. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos traslados) y jurisdicción coactiva.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación por estado N°015-26 Auto N°023-26 Por medio del cual se incorpora documento tercer civil. • Notificación por estado N°015-26 Auto N°024-26 Por medio del cual se incorpora documento tercer civil. • Notificación por estado N°015-26 Auto N°025-26 Por medio del cual se reconoce personería jurídica. • Notificación por estado N°016-26 Auto N° 026-26 Auto por medio del cual se decretan pruebas dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal • Auto N°025-26 – Se reconoce personería jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-034-25 • Auto N°024-26 – Se incorpora documentos dentro proceso de Responsabilidad Fiscal RF -044-25.

	• Auto N°023-26 – Se incorpora documentos dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF- 043-25 • Auto N°026-26 – Se decretan pruebas dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF -007-24 • Auto N°027-26 – Se incorpora documentos dentro del proceso de responsabilidad fiscal. • Auto N°028-26 – Decreto de pruebas dentro del proceso RF-019-24 • Auto N°029-26 – Auto por medio del cual se reconoce personería jurídica, dentro del proceso de Responsabilidad fiscal, dentro del proceso RF-004-26. • Auto N°18-26 por medio del cual se incorporan pruebas dentro del proceso de responsabilidad fiscal • Auto 030-26 RF-012-25 Decreto de pruebas • Auto N°032-26 RF-001-26 auto por medio del cual se reconoce personería jurídica. • Auto N°033-26 RF Verbal 001-25 auto por medio del cual se reconoce personería jurídica, dentro del **proceso Verbal.** • Auto N°034-26 Se sustituye poder dentro del proceso RF-001-26. • Notificación por estado N°020-26 auto 034-26 por medio del cual se sustituye poder dentro del proceso de responsabilidad fiscal • Auto N°002-26 apertura Indagación Preliminar 002-26 del Hallazgo 21. • Auto N°003-26 apertura Indagación Preliminar 003-26 del Hallazgo 24. • Auto N°004-26 apertura Indagación Preliminar 004-26 del Hallazgo 09 • Auto N°005-26 apertura Indagación Preliminar 005-26 del Hallazgo 25 • Auto N°035-26 por medio del cual se incorpora documentos dentro del RF-12-25.

	• Auto N°036-26 por medio del cual se incorpora documentos dentro del RF-19-24
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación personal electrónica RF-091-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000247. • Notificación personal electrónica RF-092-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000246. • Notificación personal electrónica RF-090-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000245 • Notificación personal electrónica RF-093-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000244 • Notificación por estado N°017-26- Auto N°027-26 Por medio del cual se incorpora documentos dentro del proceso de responsabilidad fiscal. • Notificación personal electrónica RF-090-25 a la ciudadana Sandra Lorena Botero Valencia. • Notificación personal electrónica RF-005-26 la ciudadana Natalia Díaz Jurado. • Notificación personal electrónica RF-006-26 la ciudadana Natalia Díaz Jurado. • Notificación citación proceso RF-007-25 al ciudadano al ciudadano Jorge Gómez Falla Gng Servicios bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000301. • Notificación citación proceso RF-005-25, al ciudadano Jorge Gómez Falla GNG Servicios bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000300

	• Notificación citación proceso RF-006-25, al ciudadano Jaime Carmona Soto bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000299 • Notificación citación proceso RF-006-25 al ciudadano Jorge Gómez Falla GNG (Servicios) bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000298 • Notificación citación proceso RF-006-25 a la entidad AYM CONSTRUCOL SAS NATHALIA ACERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000297 • Notificación citación Proceso RF-005-25 a la entidad CODENCO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000296 • Notificación personal electrónicamente a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000295 • Notificación personal electrónica RF-005-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000294 • Comunicación vinculación proceso de Responsabilidad Fiscal RF-005-26 bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000286 • Comunicación vinculación proceso RF-005-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000285 • Comunicación vinculación proceso de Responsabilidad Fiscal RF-006-26 a la aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000286 • Comunicación vinculación proceso de responsabilidad fiscal RF-006-26 a la aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000285 • Notificación citación del proceso RF-005-26 a la ciudadana Juliana Álvarez Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000284 • Notificación citación del proceso RF- 006-26 a la entidad Alcaldía de Manizales, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000283.

	• Notificación citación notificación RF-006-26, al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado, bajo el radicado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000282 • Notificación citación RF- 005-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado CGMM-RS-2026-00000281 • Notificación citación RF-006-26 a la ciudadana Juliana Álvarez Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000280 • Notificación citación RF-005-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000279 • Comunicación Vinculación RF-006-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000278 • Comunicación apertura proceso RF-005-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000277 • Comunicación apertura proceso RF-001-26 a la entidad Aguas de Manizales S.A. E.S.P bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000267 • Comunicación vinculación RF-003-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000266 • Comunicación vinculación RF-004-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000265 • Comunicación Vinculación RF-002-26 a la Aseguradora La Previsora S.A compañía de Seguros bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000264 • Comunicación Apertura Proceso Verbal RF-003-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000263 • Comunicación Apertura Proceso RF-002-26 a la entidad Instituto de Valorización de Manizales INVAMA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000261

	• Comunicación vinculación RF-001-26 a la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000261 • Comunicación Apertura Proceso RF-004-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales, bajo radicado CGMM-RS-2026-00000260 • Comunicación Vinculación RF-001-26 a la entidad AXA Seguros Colpatria S.A, bajo radicado CGMM-RS-2026-00000259 • Comunicación Vinculación a la Compañía Mundial de Seguros S.A RF-004-26 bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000258 • Notificación personal electrónica RF- 090-25 a la ciudadana Sandra Lorena Botero Valencia bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000253 • Notificación personal electrónica RF-091-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000247 • Notificación personal electrónica RF-092-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000246 • Notificación personal electrónica RF-090-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000245 • Notificación personal electrónica RF-093-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000244 • Notificación personal electrónica RF-005-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado • Notificación personal electrónica RF-006-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado • Solicitud información IP-003-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000322 • Solicitud información IP-002-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000323

	• Solicitud información IP-003-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000322 • Solicitud información IP-004-26 a la entidad Dirección Territorial de salud de Caldas bajo radicado CGMM-RS-2026-00000324 • Solicitud información IP-005-26 a la entidad Dirección Territorial de salud de Caldas bajo radicado bajo radicado CGMM-RS-2026-00000326 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000333. • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano JOSE MERARDO PUERTA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000335 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano WILLIAM BUITRAGO OROZCO bajo el radiado CGMM-RS-2026-00000336 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano JHON FREDY PATIÑO GRISALES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000338 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano LEONEL MUÑOZ HEANO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000339 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 004-25, al ciudadano MAURICIO CARDENAS RAMIREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000340 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 004-25 al ciudadano ORLANDO MICOLTA GONZALEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000341

	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000342 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000343 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 al ciudadano JOSE HERNANDO TABORDA CARDENAS bajo radicado CGMM-RS-2026-00000344 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 DARIO al ciudadano RESTREPO ANGEL bajo radicado CGMM-RS-2026-00000345 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000346 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano JOSE HERNANDO TABORDA CARDENAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000347 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano DARIO RESTREPO ANGEL bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000348 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 y al ciudadano DANIEL ANDRES GIRALDO OSPINA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000350 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 015-25 a la ciudadana VALENTINA ESPITIA GALVIS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000351 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 015-25 al ciudadano CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000352

	• Se notificación VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 al ciudadano MAURICIO CARDENAS RAMIREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000353 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 al ciudadano OMAR OROZCO CARDENAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000354 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 a la ciudadana MARIA NATALIA MOLINA HINESTROZA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000355 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 017-25 al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000356 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 017-25 al ciudadano JORGE MARIO MARIN CASTAÑO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000357 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF-017-25 a la entidad IDEAS MAS EN LIQUIDACION bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000358 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano ANDRES FELIPE LOPEZ SANCHEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000359 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano GUSTAVO ADOLFO SALAZAR SADDY bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000360 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano OSCAR MONTOYA GONZALEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000361 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000362

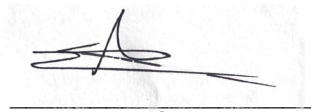
	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 a la ciudadana DORANCE AGUIRRE DIAZ bajo radicado CGMM-RS-2026-00000363 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a, ciudadano CARLOS ALBERTO MONTES HURTADO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000364 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 al ciudadano JUAN MARTIN ZULUAGA TOBON bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000365 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana CLARA LUCIA GUTIERREZ URUEÑA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000366 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONÁNEA RF 002-25 Néstor Darío Rodríguez Gálvez bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000367 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana Claudia Marcela Cardona Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000368 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPOTANEA 001-25 al ciudadano NESTOR JAIR TABARES LOAIZA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000369 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 a la entidad IDEAS MÁS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000370 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 al ciudadano NESTOR DARIO RODRIGUEZ GALVEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000367 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000368

	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano NESTOR JAIR TABARES LOAIZA CGMM-RS-2026-00000369 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 a la entidad IDEAS MAS EN LIQUIDACION bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000370 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-005-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000371 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 al ciudadano JAIME CARMONA SOTO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000372 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 AYM CONSTRUCOL SAS NATHALIA ACERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000373 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-005-25 a la entidad CODENCO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000374 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-007-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000376 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000377

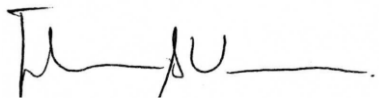
3. Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimiento por parte del Supervisor durante el periodo reportado.
4. Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle trámite requerido.	En el periodo del presente informe, no se evidenció irregularidad alguna.
5. Apoyar al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimientos por parte del Supervisor durante el periodo reportado
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimientos por parte del Supervisor durante el periodo reportado
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado	En relación con el presente objetivo se dispuso de los recursos técnicos y de las herramientas de trabajo requeridas para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto del contrato.

8. Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato	En relación con el presente objetivo, no se presentaron inconvenientes con la ejecución del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador de gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional de contratista	Se ha dado cumplimiento a todas las actividades asignadas por el ordenador del gasto, relacionadas con el objeto contractual y atendiendo el perfil profesional del suscrito contratista.

Nota: se firma a los tres (27) días del mes de marzo de 2026



ELIANA GÓMEZ CARDONA.
C.C 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.



JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA.
CC: 15.989.551 de Manzanares, Caldas
Supervisor del Contrato.

Manizales, 27 de Marzo de 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Certificación juramentada de no obligado a factura electrónicamente

Cordial saludo,

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.849.230 de Manizales, Caldas manifiesto bajo gravedad de juramento que estoy clasificada como **NO OBLIGADA A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($183.309)**

2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.

3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

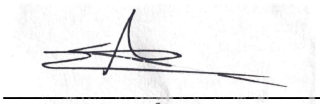
4. No soy usuario aduanero

5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($183.309)**

6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($183.309)**

7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista

Manizales, 27 de marzo del año 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Carta No retención mes de marzo - CD-008-2026

Cordial saludo,

La presente es con el fin de solicitarles que en mi contrato de prestación de servicios profesionales No CD 008-2026, NO se aplique la retención en la fuente, teniendo en cuenta que la BASE MENSUAL de dicho contrato, es de $2.400.000, y así las cosas el mismo no da el monto total establecido en la tabla de retenciones.

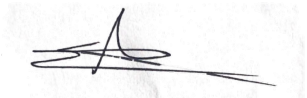
Adicionalmente aporto seguridad social sobre dicha base.

De igual manera y como lo indica el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019:

Certifico lo siguiente:

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios	**NO** x	**SI**
2	Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2023	**NO** x	**SI**

Cordialmente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista

Manizales, 27 de marzo del año 2026

Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

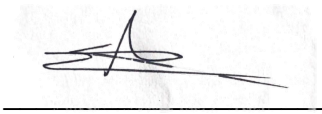
Asunto: Certificación de personas dependientes

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No 1.053.849.230 de Manizales y en razón de obtener la deducción por personas dependientes como lo indica el artículo 387 del Estatuto Tributario, me permito manifestar bajo gravedad de juramento que no cuento con personas a mi cargo y que dependan económicamente de mí.

Tipo de Documento	Número	Nombres y apellidos	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De igual manera me permito manifestar bajo gravedad de juramento a través de este escrito que NO tengo procesos alimentarios en mi contra lo cual se puede certificar en la plataforma (REDAM).

Atentamente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales
Contratista.

Manizales, 27 de marzo de 2026

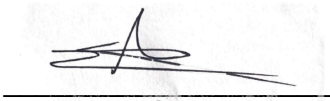
Doctora:
Carolina Giraldo Velásquez
Contralora General de Manizales
Contraloría Municipal De Manizales

Asunto: Certificación pago seguridad social.

Cordial saludo,

ELIANA GÓMEZ CARDONA identificada con la cédula de ciudadanía No 1.053.849.230 de Manizales, Caldas me permito aportar copia del pago de seguridad social integral correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales del contrato CD-008-2026 con número de planilla **361591702** pagada el día 10 de marzo del año 2026.

Atentamente,



ELIANA GÓMEZ CARDONA
CC: 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.

Fecha: Manizales, Caldas 27 de marzo del año 2026
Hora: 8:30 A.M
Duración: 1 hora
Lugar: Contraloría Municipal – Área de Coordinación Fiscal.

Orden Del Día: Presentación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 03 de marzo hasta el 02 de abril del año 2026.

En las instalaciones de La Contraloría General de Manizales, (área de Coordinación Fiscal) se reunieron la Contratista **ELIANA GÓMEZ CARDONA** y el Supervisor **JULIAN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA** para la revisión de las actividades realizadas durante el presente periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios Nro CD-008-2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
1. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos traslados) y jurisdicción coactiva.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación por estado N°015-26 Auto N°023-26 Por medio del cual se incorpora documento tercer civil. • Notificación por estado N°015-26 Auto N°024-26 Por medio del cual se incorpora documento tercer civil. • Notificación por estado N°015-26 Auto N°025-26 Por medio del cual se reconoce personería jurídica. • Notificación por estado N°016-26 Auto N° 026-26 Auto por medio del cual se decretan pruebas dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal • Auto N°025-26 – Se reconoce personería jurídica dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF-034-25 • Auto N°024-26 – Se incorpora documentos dentro proceso de Responsabilidad Fiscal RF -044-25. • Auto N°023-26 – Se incorpora documentos dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF- 043-25 • Auto N°026-26 – Se decretan pruebas dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal RF -007-24 • Auto N°027-26 – Se incorpora documentos dentro del proceso de responsabilidad fiscal. • Auto N°028-26 – Decreto de pruebas dentro del proceso RF-019-24

	• Auto N°029-26 – Auto por medio del cual se reconoce personería jurídica, dentro del proceso de Responsabilidad fiscal, dentro del proceso RF-004-26. • Auto N°18-26 por medio del cual se incorporan pruebas dentro del proceso de responsabilidad fiscal • Auto 030-26 RF-012-25 Decreto de pruebas • Auto N°032-26 RF-001-26 auto por medio del cual se reconoce personería jurídica. • Auto N°033-26 RF Verbal 001-25 auto por medio del cual se reconoce personería jurídica, dentro del **proceso Verbal.** • Auto N°034-26 Se sustituye poder dentro del proceso RF-001-26. • Notificación por estado N°020-26 auto 034-26 por medio del cual se sustituye poder dentro del proceso de responsabilidad fiscal • Auto N°002-26 apertura Indagación Preliminar 002-26 del Hallazgo 21. • Auto N°003-26 apertura Indagación Preliminar 003-26 del Hallazgo 24. • Auto N°004-26 apertura Indagación Preliminar 004-26 del Hallazgo 09 • Auto N°005-26 apertura Indagación Preliminar 005-26 del Hallazgo 25 • Auto N°035-26 por medio del cual se incorpora documentos dentro del RF-12-25. • Auto N°036-26 por medio del cual se incorpora documentos dentro del RF-19-24
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.	Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones: • Notificación personal electrónica RF-091-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000247. • Notificación personal electrónica RF-092-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000246. • Notificación personal electrónica RF-090-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000245 • Notificación personal electrónica RF-093-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGM-RS-2026-00000244 • Notificación por estado N°017-26- Auto N°027-26 Por medio del cual se incorpora documentos dentro del proceso de responsabilidad fiscal.

	• Notificación personal electrónica RF-090-25 a la ciudadana Sandra Lorena Botero Valencia. • Notificación personal electrónica RF-005-26 la ciudadana Natalia Díaz Jurado. • Notificación personal electrónica RF-006-26 la ciudadana Natalia Díaz Jurado. • Notificación citación proceso RF-007-25 al ciudadano al ciudadano Jorge Gómez Falla Gng Servicios bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000301. • Notificación citación proceso RF-005-25, al ciudadano Jorge Gómez Falla GNG Servicios bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000300 • Notificación citación proceso RF-006-25, al ciudadano Jaime Carmona Soto bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000299 • Notificación citación proceso RF-006-25 al ciudadano Jorge Gómez Falla GNG (Servicios) bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000298 • Notificación citación proceso RF-006-25 a la entidad AYM CONSTRUCOL SAS NATHALIA ACERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000297 • Notificación citación Proceso RF-005-25 a la entidad CODENCO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000296 • Notificación personal electrónicamente a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000295 • Notificación personal electrónica RF-005-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000294 • Comunicación vinculación proceso de Responsabilidad Fiscal RF-005-26 bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000286 • Comunicación vinculación proceso RF-005-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000285 • Comunicación vinculación proceso de Responsabilidad Fiscal RF-006-26 a la aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000286 • Comunicación vinculación proceso de responsabilidad fiscal RF-006-26 a la aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000285 • Notificación citación del proceso RF-005-26 a la ciudadana Juliana Álvarez Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000284 • Notificación citación del proceso RF- 006-26 a la entidad Alcaldía de Manizales, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000283.

	• Notificación citación notificación RF-006-26, al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado, bajo el radicado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000282 • Notificación citación RF- 005-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado CGMM-RS-2026-00000281 • Notificación citación RF-006-26 a la ciudadana Juliana Álvarez Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000280 • Notificación citación RF-005-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado, bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000279 • Comunicación Vinculación RF-006-26 a la ciudadana Natalia Díaz Jurado bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000278 • Comunicación apertura proceso RF-005-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000277 • Comunicación apertura proceso RF-001-26 a la entidad Aguas de Manizales S.A. E.S.P bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000267 • Comunicación vinculación RF-003-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000266 • Comunicación vinculación RF-004-26 a la Aseguradora AXA SEGUROS COLPATRIA S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000265 • Comunicación Vinculación RF-002-26 a la Aseguradora La Previsora S.A compañía de Seguros bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000264 • Comunicación Apertura Proceso Verbal RF-003-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000263 • Comunicación Apertura Proceso RF-002-26 a la entidad Instituto de Valorización de Manizales INVAMA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000261 • Comunicación vinculación RF-001-26 a la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000261 • Comunicación Apertura Proceso RF-004-26 a la entidad Alcaldía Municipal de Manizales, bajo radicado CGMM-RS-2026-00000260 • Comunicación Vinculación RF-001-26 a la entidad AXA Seguros Colpatria S.A, bajo radicado CGMM-RS-2026-00000259 • Comunicación Vinculación a la Compañía Mundial de Seguros S.A RF-004-26 bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000258 • Notificación personal electrónica RF- 090-25 a la ciudadana Sandra Lorena Botero Valencia bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000253

	• Notificación personal electrónica RF-091-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000247 • Notificación personal electrónica RF-092-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000246 • Notificación personal electrónica RF-090-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000245 • Notificación personal electrónica RF-093-25 al ciudadano Oscar Mauricio Rivera Giraldo bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000244 • Notificación personal electrónica RF-005-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado • Notificación personal electrónica RF-006-26 al ciudadano Juan Carlos Albarracín Delgado • Solicitud información IP-003-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000322 • Solicitud información IP-002-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000323 • Solicitud información IP-003-26 a la entidad Asociación de Servicios Básicos en Salud (Assbasalud E.S.E) bajo radicado CGMM-RS-2026-00000322 • Solicitud información IP-004-26 a la entidad Dirección Territorial de salud de Caldas bajo radicado CGMM-RS-2026-00000324 • Solicitud información IP-005-26 a la entidad Dirección Territorial de salud de Caldas bajo radicado bajo radicado CGMM-RS-2026-00000326 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000333. • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano JOSE MERARDO PUERTA GIRALDO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000335 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano WILLIAM BUITRAGO OROZCO bajo el radiado CGMM-RS-2026-00000336 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano JHON FREDY PATIÑO GRISALES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000338 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 002-25 al ciudadano LEONEL MUÑOZ HEANO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000339 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 004-25, al ciudadano MAURICIO CARDENAS RAMIREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000340

	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA RF- 004-25 al ciudadano ORLANDO MICOLTA GONZALEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000341 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000342 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000343 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 al ciudadano JOSE HERNANDO TABORDA CARDENAS bajo radicado CGMM-RS-2026-00000344 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 010-25 DARIO al ciudadano RESTREPO ANGEL bajo radicado CGMM-RS-2026-00000345 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano OMAR ELIUD NOVA HENAO bajo radicado CGMM-RS-2026-00000346 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano JOSE HERNANDO TABORDA CARDENAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000347 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 al ciudadano DARIO RESTREPO ANGEL bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000348 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 011-25 y al ciudadano DANIEL ANDRES GIRALDO OSPINA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000350 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 015-25 a la ciudadana VALENTINA ESPITIA GALVIS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000351 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 015-25 al ciudadano CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000352 • Se notificación VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 al ciudadano MAURICIO CARDENAS RAMIREZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000353 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 al ciudadano OMAR OROZCO CARDENAS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000354 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 016-25 a la ciudadana MARIA NATALIA MOLINA HINESTROZA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000355 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 017-25 al ciudadano JORGE MANUEL GARCIA MONTES bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000356 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 017-25 al ciudadano JORGE MARIO MARIN CASTAÑO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000357

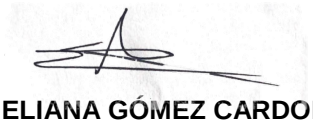
	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF-017-25 a la entidad IDEAS MAS EN LIQUIDACION bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000358 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano ANDRES FELIPE LOPEZ SANCHEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000359 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano GUSTAVO ADOLFO SALAZAR SADDY bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000360 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano OSCAR MONTOYA GONZALEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000361 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana LUISA FERNANDA BERMUDEZ MONTOYA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000362 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 a la ciudadana DORANCE AGUIRRE DIAZ bajo radicado CGMM-RS-2026-00000363 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a, ciudadano CARLOS ALBERTO MONTES HURTADO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000364 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 al ciudadano JUAN MARTIN ZULUAGA TOBON bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000365 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana CLARA LUCIA GUTIERREZ URUEÑA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000366 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONÁNEA RF 002-25 Néstor Darío Rodríguez Gálvez bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000367 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana Claudia Marcela Cardona Mejía bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000368 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPOTANEA 001-25 al ciudadano NESTOR JAIR TABARES LOAIZA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000369 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 a la entidad IDEAS MÁS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000370 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 002-25 al ciudadano NESTOR DARIO RODRIGUEZ GALVEZ bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000367 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 a la ciudadana CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000368 • Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 001-25 al ciudadano NESTOR JAIR TABARES LOAIZA CGMM-RS-2026-00000369

	• Se notifica VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEARF- 004-25 a la entidad IDEAS MAS EN LIQUIDACION bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000370 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-005-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000371 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 al ciudadano JAIME CARMONA SOTO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000372 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 AYM CONSTRUCOL SAS NATHALIA ACERO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000373 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-005-25 a la entidad CODENCO bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000374 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-007-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000376 • Se notifica NOTIFICACIÓN POR AVISO RF-006-25 al ciudadano JORGE GOMEZ FALLA GNG SERVICIOS bajo el radicado CGMM-RS-2026-00000377
3.Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.	Se apoyó al Coordinador de Responsabilidad Fiscal en la práctica, de manera legal y oportuna, de todas las pruebas decretadas para el esclarecimiento de los procesos adelantados en la coordinación, cumpliendo satisfactoriamente con lo requerido.
4.Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle trámite requerido.	En el periodo del presente informe, no se evidenció irregularidad alguna.

5. Apoyar al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.	Se apoyó al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales, cumpliendo satisfactoriamente con lo requerido.
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo.	En relación con el presente objetivo, no se recibieron requerimientos por parte del Supervisor durante el periodo reportado
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado	En relación con el presente objetivo se dispuso de los recursos técnicos y de las herramientas de trabajo requeridas para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto del contrato.
8.Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato	En relación con el presente objetivo, no se presentaron inconvenientes con la ejecución del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador de gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional de contratista	Se ha dado cumplimiento a todas las actividades asignadas por el ordenador del gasto, relacionadas con el objeto contractual y atendiendo el perfil profesional del suscrito contratista.

Así las cosas, se concluye que con la firma de la presente acta por parte de los intervinientes se generó con éxito el cumplimiento de las actividades relacionadas en los puntos precedentes, de conformidad con las obligaciones **1,2,3,4,5,7,8,9** del contrato Nro CD-008-2026

Siendo las nueve y treinta de la mañana (8:30 am) se da por terminada la reunión, y se firma por quienes en ella intervinieron:



ELIANA GÓMEZ CARDONA.
C.C 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista.



JULIÁN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA.
CC: 15.989.551 de Manzanares, Caldas
Supervisor del Contrato.

ACTA DE COMPROMISO

Asunto: Compromiso de cumplimiento de obligaciones del contrato de prestación de servicios No. CD-008- 2026,

En relación con el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto contractual es *"Prestación de servicios profesionales como abogado de apoyo jurídico en el trámite, impulso procesal y sustanciación de los Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva en la coordinación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General del Municipio de Manizales"* identificado con el número CD-008- 2026, suscrito el 29 de enero del año 2026 y correspondiente a las actividades a desarrollar durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo y el 02 de abril de 2026, me permito manifestar lo siguiente:

El mencionado contrato fue suscrito con el propósito de ejecutar las obligaciones allí establecidas, en atención a mi formación y experiencia relacionadas con el objeto contractual. En ese sentido, y en ejercicio de la autonomía e independencia propias de la contratación por prestación de servicios, suscribo el presente compromiso con el fin de presentar la cuenta de cobro **No. 2**, correspondiente al período comprendido entre el 03 de marzo y el 02 de abril de 2026, la cual será radicada el 27 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

1. Que, de conformidad con la Resolución **No. 020** del 05 de febrero de 2026, ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA DE TRABAJO HABITUAL, SE SUSPENDE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SE ADOPTAN DECISIONES EN MATERIA DE TÉRMINOS PROCESALES EN LOS PROCESOS AUDITORES, ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA, INDAGACIONES PRELIMINARES, PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"***, no habrá atención al público en la entidad hasta el día 6 de abril de 2026.

2. Que, en mi calidad de contratista del contrato de prestación de servicios N° CD-008- 2026 y tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el valor correspondiente al 40 % del ingreso mensual, realizaré el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social por los días correspondientes al período comprendido entre el 03 de marzo y el 02 de abril de 2026, con base en los ingresos causados por la ejecución del contrato durante dicho período.

3. Que continuaré cumpliendo, de manera autónoma y voluntaria, las obligaciones contractuales pactadas hasta el día 02 de abril de 2026.

4. Que efectuaré el cargue en la plataforma SECOP II de los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones contractuales, junto con las respectivas evidencias, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, así como la planilla

de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de febrero del presente año.

5. Que, a continuación, se relacionan las obligaciones que serán ejecutadas hasta el día 02 de abril de 2026.

Durante el periodo del presente informe se proyectaron para la revisión y firma del Coordinador de Responsabilidad Fiscal, las siguientes actuaciones:

1.Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal los autos de sustanciación e interlocutorios necesarios para el trámite e impulso de los procesos de responsabilidad fiscal (indagaciones preliminares, hallazgos trasladados) y jurisdicción coactiva.
2. Proyectar para la revisión y firma del coordinador de responsabilidad fiscal las comunicaciones y notificaciones de las diferentes decisiones adoptadas dentro de los procesos, indagaciones preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, así como apoyar en el trámite respectivo.
3. Apoyar al coordinador de responsabilidad fiscal en la práctica de forma legal y oportuna, de todas las pruebas que se decreten para el esclarecimiento de los procesos que se adelantan en la coordinación.
4. Comunicar inmediatamente al Coordinador del Área de Responsabilidad Fiscal, sobre las irregularidades que sean competencia de otras autoridades, con el objeto de darle el trámite requerido.
5. Apoyar al coordinador en la proyección de los informes requeridos por entidades externas y por las diferentes dependencias de la Contraloría General del Municipio de Manizales.
6. Brindar apoyo y asesoría en la configuración de hallazgo.
7. Disponer o contar con los recursos técnicos, así como las herramientas de trabajo (computador o equipo portátil) necesarias para la óptima prestación del servicio descrito en el objeto mencionado.
8. Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten en la ejecución del contrato.
9. Las demás actividades que le sean asignadas por el ordenador del gasto de acuerdo con el objeto contractual y el perfil profesional del contratista.

Cordialmente,

ELIANA GÓMEZ CARDONA.
C.C 1.053.849.230 de Manizales, Caldas
Contratista

JULIAN ANDRÉS VALENCIA VALENCIA
CC: 15.989.551 de Manzanares, Caldas
Supervisor del Contrato